



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL 152 /

26 SEP 2014

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **ELIAS IGOR OYARZUN**
NOMBRE : **ELIAS IGOR OYARZUN**
CARGO : **COORDINADOR**
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **EVENTO MUSICAL**
LUGAR : **LOCAL DE CALLE COLON N°690**
HORA : **21.00 A LAS 04.30 HRS.**
PERMISO A CONTAR DEL DIA : **26 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : **100% DE LA U.T.M. ORD. 96, ART. 12, N°5**

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : **EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el petionario, que no empece al municipio.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.
Folio: 449247

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	449247
FOLIO	
INGRESADO	22 SEP 2014
REBAJADO	
FOTOCOPIADO	10547

Osorno, 22 de Septiembre de 2014

Elías Rudecindo Igor Oyarzún, Rut 17.659.081-5, en calidad de representante de "Eventos Juveniles Latinos", organización de eventos masivos locales. SOLICITA a la Ilustre Municipalidad de Osorno, oficina y/o departamento responsable de tales fines de eventos masivos y congregación de multitudes, autorización para realizar evento juvenil en la localidad. Nuestra organización, liderada por jóvenes de la provincia, ha organizado un evento masivo el cual se celebrara en dependencias de Centro de eventos Latinos, ubicado en calle Colon # 690, Osorno.

Dicho evento se llevara acabo el Viernes 26 de septiembre de 2014, a las 21:00 horas y culminara a las 4:30 a.m. del día 27 de Septiembre de 2014.

Es importante mencionar que nuestra organización ha desvinculado toda bebida alcohólica (venta y consumo) del segmento, ya que la actividad es para mayoritariamente, menores de edad, por lo cual la Ley vigente 19.925 se hará efectiva en todo momento. También hemos prohibido explícitamente, el ingreso y consumo de sustancias ilícitas dentro del recinto, de igual forma se les negarla entrada a jóvenes que lleguen en estado de ebriedad o en condiciones de haber ingerido sustancias para fines alternos. Al hacer evento netamente para menores de edad, el programa dentro del evento será enfocado a ellos, por lo cual se evitara conductas eróticas o similares referente al contexto sexual. De todo esto estará a cargo personal calificado y certificado con curso O-10 al día. Vuestro apoyo es fundamental para llevar a cabo nuestro evento, que ayudara a la mejor convivencia y compartimiento sano de los jóvenes de nuestra localidad.

Agradeciendo vuestra gestión y esperando una positiva respuesta, me despido cordialmente.

Elías Rudecindo Igor Oyarzún
17.659.081-5

Guefful

*Partes
concedidos
(con pago de otros
y sin venta de bebidas
alcoholicas)
22/09/14
151*



**NOTIFICACION DE GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE
IMPUESTOS Y MULTAS
Formulario 21**

Sr.(a)

ELIAS RUDECINDO IGOR OYARZUN

RUT: 17.659.081-5

LOS CARRERA 920 Block LOC.9 OSORNO REGION LOS LAGOS

Folio [007]: 270837

Moneda: PESOS

Se notifica a Ud. el siguiente Giro, el que puede ser pagado en cualquier Banco o Institución Financiera autorizada hasta el último día del mes de la Fecha de Reliquidación.

Giro Emitido por:

-Tasa General IVA

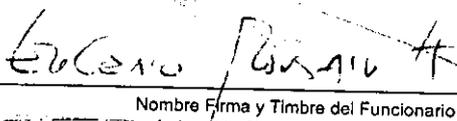
Fecha Notificación: 25/09/2014 Hora: 13:24

Lugar de Notificación: Oficina del Servicio de Impuestos Internos

Notificación: PERSONAL

En la persona de 17.659.081-5 ELIAS RUDECINDO IGOR OYARZUN


Nombre y Firma del Contribuyente
Representante Legal o Persona Adulta


Nombre Firma y Timbre del Funcionario



MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 www.municipalidadesosorno.cl
 www.lmo.cl

Orden de Ingresos

2089730

IGOR OYARZUN ELIAS RUDECINDO NOMBRE	17659081-5 R.U.T.
LAS QUEMAS BAJAS 000 DIRECCION	
OTROS ING. SECRETARIA MUNICIPAL TIPO DE TRIBUTO	PERIODO
ROL	26/09/2014 FECHA DE EMISION

CONCEPTO:

BENEFICIO 26 SEPTIEMBRE
LOCAL CALLE COLON 690
VALOR 100% UTM.

	VENCIMIENTO	30/09/2014
IMPUESTOS Y VALORES	VALORES	
Beneficios Ballables	42.304	
SUBTOTAL	42.304	
I.P.C.	0	
INTERES	0	
TOTAL	42.304	
RENTAS Y PATENTES UNIDAD	mmiralic LIQUIDADOR	pesanche EMISOR



CONTRIBUYENTE